



Lima, 24 de julio de 2024

RB-064-2024

**Señores**

Superintendencia del Mercado de Valores SMV  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores  
Presente.-

Estimados señores,

Les informamos en calidad de “Hecho de Importancia”, que Volcan Compañía Minera S.A.A. ha suscrito hoy 24 de julio de 2024, una modificación integral “*Amended and Restated Credit Agreement*” al Contrato de Préstamo sindicado de mediano plazo por US \$ 400 millones suscrito el 29 de diciembre de 2021; en el cual participaron ciertas de sus subsidiarias como garantes, las instituciones financieras consignadas como “*lenders*” y Citibank, N.A., como *administrative agent*.

Las modificaciones incluyen, entre otras, (i) la extensión de la fecha de vencimiento final hasta el 24 de julio de 2029, (ii) la amortización del monto pendiente actual de US\$369,4 MM en cuotas con vencimiento trimestral, con un monto de capital total de US\$ 10 MM con vencimiento en 2025, US\$20 MM con vencimiento en 2026, US\$ 25 MM con vencimiento en 2027, US\$35 MM con vencimiento en 2028 y US\$25 MM con el saldo restante con vencimiento en la fecha de vencimiento final.

El préstamo refinanciado estará garantizado por la mayoría de los activos de la Sociedad y algunas de sus subsidiarias, según lo permitido y sujeto a las limitaciones del Contrato de Emisión de Obligaciones de fecha del 11 de febrero de 2021 con respecto a los “*Senior Notes al 4,375%*” con vencimiento en 2026. El préstamo refinanciado tendrá una tasa de interés de SOFR+500 pb durante los años 1-3 y un posible aumento en los años 4-5 a SOFR+550 pb. El préstamo refinanciado permitiría a la Sociedad compartir las garantías otorgadas *pari passu* con nuevas notas garantizadas en caso de una refinanciación de las Notas Senior al 4,375% de la Sociedad con vencimiento en 2026 y cierta otra deuda a garantizarse.

Atentamente,

**VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.**

Anahi Com Argüelles  
**Representante Bursátil Suplente**